

<https://www.ammar.org.ar/AMMAR-RECLAMA-POR-EL.html>

# AMMAR RECLAMA POR EL RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO SEXUAL

- Noticias - Secretaría General -



ammар.nacional

Fecha de publicación en línea: Jueves 28 de abril de 2016

---

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

---

la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina Ammar, entregó a periodistas, senadores, diputados y legisladores una postal en la que reclama por derechos laborales y una factura simbólica de Monotributo por concepto de un servicio sexual.



En el marco del Día Internacional de los Trabajadores, la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina Ammar, envió a periodistas, senadores, legisladores y diputados postales en las que compara diferentes herramientas laborales con las utilizadas en el Trabajo Sexual. "Diferentes herramientas, los mismos derechos" se lee en la imagen. A la entrega sumó una boleta de Monotributo simbólica por concepto de un "servicio sexual completo" que lleva la frase "Así facturaríamos si se reconociera nuestro trabajo".

[El Trabajo Sexual es Trabajo](https://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/el_trabajo_sexual_es_trabajo_1.jpg)

La iniciativa refuerza la lucha de la Organización por la aprobación de una ley que regule el Trabajo Sexual Autónomo y otorgue a las Trabajadoras Sexuales derechos como a cualquier miembro de la clase trabajadora. Además, busca que medios de comunicación y políticos reflexionen al respecto pues el Trabajo Sexual en Argentina no es ilegal, pero tampoco cuenta con un marco normativo que les garantice derechos y garantías a quienes lo ejercen.

"Aprovechamos una fecha tan importante como el Día Internacional del Trabajador y la Trabajadora, para sensibilizar a periodistas y tomadores de decisión con respecto al reconocimiento de nuestros derechos. La actividad que desempeñamos las Trabajadoras Sexuales no es ilícita pero nos obligan a ejercer en entornos clandestinos y criminalizan nuestros lugares de trabajo. A esto se suma el estigma social que pesa sobre la oferta de servicios sexuales. Si el Trabajo Sexual contara con un marco normativo contaríamos con el amparo estatal y nuestros derechos no serían constantemente vulnerados", dijo Georgina Orellano, Secretaria General de Ammar Nacional.

<a href='https://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/diapositiva1-2.jpg' type="image/jpeg">

Desde AMMAR reclaman una legislación más clara sobre la actividad. Al no estar prohibida pero tampoco regulada queda en un limbo normativo que obstaculiza el acceso a derechos de las Trabajadoras Sexuales. Las meretrices piden que se les reconozca el derecho a elegir y estar en igualdad de condiciones como el resto de la clase trabajadora; promover la incorporación de los/las trabajadores/as sexuales a los sistemas previsionales y asistenciales y acceso a la educación y a la salud integral; y el ejercicio libre del trabajo sexual, la organización sindical y la seguridad social.

"Nuestro trabajo es como cualquier otro: brindamos servicios a cambio de una remuneración económica. Lo mismo hace un/a periodista, un/a obrero/a, un/a profesor/a, un/a funcionario/a. Las herramientas con las cuales trabajamos son distintas pero los derechos deberían ser los mismos. Sin embargo, a nosotras no nos permiten acceder a una obra social ni a una jubilación", agregó Georgina.

<a href='https://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/el\_trabajo\_sexual\_es\_trabajo\_6.jpg' type="image/jpeg">



En 19 provincias argentinas continúan vigentes artículos contravencionales que llevan presas hasta por 30 días a las Trabajadoras Sexuales que ejercen en la vía pública. Diferentes municipios prohibieron los cabarets y las whiskerías, y los departamentos privados de Trabajadoras Sexuales Autónomas son allanados por los operadores estatales de las dependencias anti-trata. En este contexto, AMMAR reclama por la derogación de artículos contravencionales vigentes que penalizan el ejercicio del Trabajo Sexual y por una regulación que garantice sus derechos.

[<a href="https://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/el\\_trabajo\\_sexual\\_es\\_trabajo\\_4.jpg" type="image/jpeg">](https://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/el_trabajo_sexual_es_trabajo_4.jpg)

Contacto de prensa:

Ammar Comunicaciones  
Alexandra Sánchez - comunicacion@ammar.org.ar  
1523654376  
Of: 11-4361-0092 Buenos Aires. Argentina  
[www.ammar.org.ar](http://www.ammar.org.ar)

Ammar Nacional  
Georgina Orellano  
Secretaria General Ammar Nacional  
1544757484  
[www.ammar.org.ar](http://www.ammar.org.ar)